

una relación comprensiva de otras deudas y
deudas la Corporación acordó: Nombrar una
Comisión de su seno compuesta de los conceja-
les D. Juan María, D. Antonio Robo y D. Antonio
Sotomayor para que acortándose con el deposita-
rio de Propios digan de que pende otras deudas
y créditos con las ftes de sus respectivos créditos
y demas justificaciones que se relacionan en la
Clausula de otro Gobierno Político.

Deudas y créditos
de Propios

En intermición la Corporación tomó en
consideración la necesidad de publicar un bando
para hacer presente al vecindario que el día
veinte diez y siete del mes que sigue se subasta
en la Casa de los tres meses de Verano

Subasta

Ultimamente se dio lectura por el presente
D. no. del Presupuesto Municipal que ha de regir
en el año próximo inmediato y de los arbitrios
que para cubrir su déficit se han presupuesto
y visto por la Corporación estaba aneja a
cuanto prescribe su Constitución y Leyes vige-
tes acordó: Votar conforme en el contenido que
dicho Presupuesto y correspondientes arbitrios
se marcan y por lo mismo que se remitiera
por el correo de mañana al Sr. Jefe Superior
Político de la Provincia para que se sirviera pro-
ceder a su Impresión y aprobación:

Presupuesto
y arbitrios

No habiendo otra cosa de que ocuparse
la Corporación se concluyó la Sesión firman-
do la S. Comunalmente según certifica =

J. Guzmán Morales

